# Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

| | |
|---|---|
| **Dependencia:** | Secretaría de la contraloría General. |
| **Título de la Regulación:** | Acuerdo SCG 018/2021 por el que se establecen los Lineamientos para la expedición de Constancias de No inhabilitación mediante el uso de los Certificados de Firma Electrónica Avanzada. |
| **Punto de Contacto:** | Lic. Carlos Leandro Mena Cauich, Director de Normatividad, Quejas y Responsabilidades.<br>Lic. María Trinidad Ordoñez Cervantes, Jefe de Quejas y Responsabilidades. |
| **Fecha de envío:** | 03 de febrero de 2021. |

*Anexe el archivo que contiene la regulación

## I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

El presente acuerdo tiene por objeto regular la expedición de Constancias de No Inhabilitación a través del uso de certificados de firma electrónica avanzada, mismas que acrediten la no existencia en el Registro de Servidores Públicos Inhabilitados, de la o las personas a las que se expida una Constancias de No Inhabilitación.

## II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Esta regulación incide directamente en los particulares que deseen solicitar una Constancia de no inhabilitado, no inhabilitado con sanción, o inhabilitado, sin embargo al ser un trámite ya

existente, lo que se busca con los presentes "Lineamientos para la expedición de Constancias de No inhabilitación mediante el uso de los Certificados de Firma Electrónica Avanzada", es agilizar y mitigar los gastos de movilidad, ya que antes el mencionado tramite se realizaba de manera presencial, y lo que propone los presentes lineamientos, es que el trámite pueda realizarse en cualquiera de las VUE (Ventanilla Única Estatal) o en línea, vía correo electrónico.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

| **Acciones** | **Seleccione** |
|---|---|
| Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes. | Sí ☐ No ■ |
| Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares. | Sí ☐ No ■ |
| Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares. | Sí ☐ No ■ |
| Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares. | Sí ☐ No ■ |

## III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se remite un CD con el archivo correspondiente a la referida regulación y el formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, así como la normativa que sirvió de guía para su elaboración.